

PROPOSICIÓN

#8

Senado de la República de Colombia
Plenaria 12 agosto 2026

APROBADO
12 agosto 2026

Punto V.

Lectura de informes que no hacen referencia a proyectos de ley ó de reforma constitucional

***solicitud autorización salida del país del ex - Presidente De La República
Gustavo Francisco Petro Urrego

Con fundamento en el artículo 196 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 323 de la Ley 5ª de 1992 —Reglamento del Congreso—, y en ejercicio de las facultades que corresponden a los miembros de esta Corporación, solicito a la Plenaria del Senado de la República aprobar la siguiente proposición:

Autorícese la solicitud de permiso general realizada por el ex - Presidente de la República Gustavo Francisco Petro Urrego quien ejerció la Presidencia de la República de Colombia durante el período constitucional 2022-2026, para salir del territorio nacional por el año que ordena la Constitución, en el cual, informará al Honorable Senado de la República sobre cada salida en el país, Cordialmente;

CONFECENA y UGARTE es específicos a lo que
viajará.

Hernán Caballero

Juan E

AA

